



PRESDENCIA

REGION
JUNIN

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 0205 -2007-GR-JUNIN/PR.

Huancayo, 09 MAR. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2007-GR-JUNIN/PR, del 14 de febrero del año 2007, se procedió a Ratificar la Designación de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo -CAFAE del Gobierno Regional Junín.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 067-2007-GR-JUNIN/PR, del 30 de enero del año 2007, se procedió a dar por concluida la Designación de la C.P.C. María Isabel Alvarez Estrada, en el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina Regional de Recursos Humanos del Gobierno regional Junín y se Encargo a la Bach. Adm. **NORMA ALICIA JIMÉNEZ ROCA**, en el cargo de confianza de Sub Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración y Finanzas del Gobierno regional Junín.

Que, el Artículo 5° del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, determina entre otros que el Director de Personal o quien haga sus veces deberá ejercer las funciones de Secretario del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo -CAFAE, en cada organismo de la administración pública.

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE, del Gobierno Regional, es necesario incorporar como Secretaria a la actual (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín.

Estando a lo informado y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General del Gobierno Regional Junín.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Designación como Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, del Gobierno Regional Junín, de la C.P.C. María Isabel Alvarez Estrada.

ARTICULO SEGUNDO.- INCORPORAR, a partir de la fecha como Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, del Gobierno Regional Junín, a la Bach. Adm. **NORMA ALICIA JIMENEZ ROCA**, actual (e) de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín.

ARTICULO TERCERO.- RATIFICAR, al resto de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, del Gobierno Regional Junín, Designada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2007-GR-JUNIN/PR.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Organos Internos del Gobierno Regional Junín, al Legajo Personal y a la Interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Vladimiro Huaroc Portocarrero
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

